# SECTOR ASEGURADOR: UN MERCADO ATRACTIVO CON TENDENCIA CRECIENTE EN MÉXICO

## Laura Leticia Flores Osnaya<sup>1</sup> Hyun Sook Lee Kim<sup>2</sup>

#### RESUMEN.

Desde el inicio de la década de los noventa, el sector asegurador en México ha pasado por un período de reconformación n donde existe un mayor número de participantes extranjeros y nacionales, ganando participación de mercado y creciendo a un ritmo mayor que las aseguradoras tradicionales.

Para la reforma del sector, el papel iniciativo del gobierno mexicano ha sido de suma importancia, lo que ha favorecido para atraer a la inversión tanto nacional como extranjera.

El sector asegurador en México se encuentra en una etapa de consolidación con una tendencia creciente del uso por causa tanto de catástrofes naturales como por una cultura nueva hacia el Seguro, resultando una gran oportunidad para las aseguradoras. El resultado positivo se ha afirmado por medio del crecimiento dinámico a pesar de la crisis financiera global en 2009 – 2010, resultando un mercado atractivo en 2011 también.

**Palabras clave**: Sector asegurador, México, mercado atractivo, crecimiento dinámico.

#### ABSTRACT.

Since the 1990s, the insurance sector in Mexico has experienced a rebuilding period during which a significant number of foreign and national insurance industry participants have enjoyed increasing market participation and growth, surpassing traditional insurance companies.

The initiatives provided by the Mexican Government have been extremely important for the renewal of this sector. Additional benefits include the attraction provided for both national and foreign investments.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Jefe del Departamento de Atención a Clientes de GNP. E – mail: lauralfo@yahoo.com

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Profesora e Investigadora de tiempo parcial en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. E-mail: leekim@correo.fca.unam.mx

In México, the insurance sector is at a stage of consolidation, due to increasing experience with natural catastrophes as well as cultural changes in attitudes towards the Insurance industry. This may present a great opportunity for the insurance companies, building on their dynamic growth despite the global financial crisis during 2009-2010, and enjoying an attractive market through 2011.

**Key words**: Insurance sector, Mexico, attractive market, dynamic growth.

Clasificación JEL: G, G22, M, M31.

### INTRODUCCIÓN.

En la búsqueda de la protección de los intereses personales, así como los comunes a la sociedad en que se encontraban, nuestros antepasados vivían en pequeños grupos que aprendían a soportar y hacer frente a las consecuencias de las desgracias a las que estaban expuestos constantemente, este principio de fraternidad en el que se apoyaban mutuamente, constituye uno de los primeros vestigios que dan origen al seguro, como medida de protección ante los riesgos sociales y naturales que atentaban contra sus vidas (Sánchez, 2000:1; Flores O., 2010:48).

De acuerdo con Martínez C. y Rodríguez. C. (2010), un sector asegurador dinámico y financieramente saludable significa un mayor bienestar para un mayor número de individuos. El sector asegurador proporciona al gobierno, empresas y población en general, protección patrimonial contra quebrantos ocasionados por eventos contingentes, contribuyendo de esta manera a la estabilidad del funcionamiento económico. Sin embargo, no podemos pasar por alto que, a través de los seguros, el sector no sólo ofrece protección personal, sino que también maneja bajo diversas modalidades, el patrimonio de terceros. De esta forma, dicho sector contribuye a la generación del ahorro interno del país, permitiendo el financiamiento de actividades productivas, a través de su función de inversionista institucional. Por otra parte, no podemos olvidar la contribución del sector afianzador al desarrollo económico; ésta radica en su función como garante de contratos implícitos en la actividad económica.

Durante 2010, un total de 950 catástrofes fueron registradas a nivel mundial, mostrando que nueve de 10 tuvo relación con las condiciones climáticas como tormentas e inundaciones. Las catástrofes naturales son acontecimientos que afectan a todos los aseguradores globalmente, com-

partiendo los riesgos que requieren ser tomados en cuenta para estructurar pronósticos de sus negocios. Debido a que los desastres naturales son difíciles de predecir, las aseguradoras utilizan reaseguros para minimizar pérdidas potenciales (Natural Catastrophes..., 2011).

Por medio de este artículo, se planea dar a conocer la tendencia creciente del sector asegurador en México, acompañando los conceptos del Seguro como las definiciones, las funciones y la clasificación; así como también los antecedentes históricos del sector asegurador a nivel mundial y en México. Estos están basadas en fuentes secundarias como algunos estudios existentes sobre el sector, publicaciones electrónicas, entre otras, así como en fuentes primarias basándose en experiencias propias de autores en el sector.

#### I. CONCEPTOS DEL SEGURO.

#### 1.1 Definición del Seguro.

El Seguro puede entenderse como una actividad económica-financiera que presta el servicio de transformar los riesgos de diversa naturaleza, a que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico presupuestable, que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial (Guardiola, 2001:13). Por otro lado, de acuerdo con Martínez (2004:259), es el sistema que permite prever las consecuencias económicas de los hechos futuros e inciertos cuya realización preocupa al asegurado, anulando totalmente sus efectos o remediándolos en gran medida.

Éstas hacen destacar tres aspectos principales para el Seguro (Guardiola, 2001:13), como sigue:

- 1) El Seguro es una actividad de servicios.
- 2) La actividad aseguradora tiene un marcado acento financiero y económico ya que desempeña la tarea financiera de lograr una redistribución de capitales al motivar que un elevado número de unidades patrimoniales puedan ser afectadas por las pérdidas (siniestros) que se produzcan en cualquiera de ellas.
- 3) Transformación de riesgos en pagos periódicos presupuestables que es el cambio que experimentan las prestaciones satisfechas por los asegurados (primas), al poder convertirse en una considerable masa de capital con motivo de los riesgos de diversa naturaleza al que están afectos los patrimonios personal y financiero de los individuos.

#### 1.2 Funciones del Seguro.

Basándonos en Flores O. (2010:60), el Seguro cumple dos funciones básicas:

- a) Función indemnizatoria, la cual permite poder reparar, aunque sea parcialmente, los daños causados por un evento dañoso.
- b) Función financiera, al obtener una rentabilidad de las primas pagada hasta el momento del siniestro y pago de la indemnización.

El desfase temporal entre los diferentes momentos de pago de las primas de cada uno de los asegurados y los diferentes momentos de ocurrencia de los siniestros permite la obtención de una rentabilidad a través de la gestión de las reservas y provisiones acumuladas, es decir, se invierte el dinero de las primas mientras que no hay que pagar indemnizaciones, pudiendo generar excedentes que se acumulan e incrementan la solvencia y la capacidad de respuesta de las compañías (Ibíd.).

#### 1.3 Clasificación de Seguros.

De acuerdo al artículo 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución o sociedad mutualista de seguros, son por su propia naturaleza intransmisibles y se referirá(n) a una o más de las siguientes operaciones de Seguro:

- 1. Vida.
- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los siguientes ramos:
  - a) Accidentes personales.
  - b) Gastos médicos.
  - c) Salud.
- 3. Daños, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
  - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
  - b) Marítimo y transportes.
  - c) Incendio.
  - d) Agrícola y de animales.
  - e) Automóviles.
  - f) Crédito.
  - g) Crédito a la vivienda.
  - h) Garantía financiera.

- i) Diversos.
- j) Terremoto y otros riesgos catastróficos.
- k) Los especiales que declare la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por el artículo 9º de esta Ley.

Estas operaciones son aplicables tanto a seguros de personas como de negocios, dependiendo de los productos individuales o comerciales que maneja cada aseguradora.

#### II. ANTECEDENTES DEL SECTOR ASEGURADOR.

#### 2.1 A nivel mundial.

De acuerdo con Sánchez (2000:1 y 3) y Flores O. (2010:49 – 57), a continuación se presentan antecedentes históricos breves del Seguro a nivel mundial:

La historia del Seguro se remonta a las antiguas civilizaciones de donde se utilizaban prácticas que constituyeron los inicios de nuestro actual sistema de Seguros. Probablemente las formas más antiguas de Seguros fueron iniciadas por los babilonios y los hindúes.

Estos primeros contratos eran conocidos bajo el nombre de Contratos a la Gruesa y se efectuaban, esencialmente, entre los banqueros y los propietarios de los barcos. Con frecuencia, el dueño de un barco tomaría prestados los fondos necesarios para comprar carga y financiar un viaje.

Los vestigios del Seguro de Vida se encuentran en antiguas civilizaciones, tal como Roma, donde era acostumbrado por las asociaciones religiosas, colectar y distribuir fondos entre sus miembros en caso de muerte de uno de ellos. Los primeros seguros sobre la vida humana aparecen en razón de los viajes a través de los océanos. Los piratas vagaban por los principales mares a menudo capturando capitanes y a las tripulaciones de barcos para cobrar rescate.

En el año 1347 en Inglaterra se encuentra el primer contrato de seguro marítimo, en este contrato se aseguró un buque. Estos contratos se otorgaban siempre por medio de un corredor o agente y recibieron el nombre de póliza. En el año 1435 se promulgó en Barcelona la Ordenanza del seguro marítimo, que es la más antigua reglamentación de que se tiene noticia. El Seguro de Incendio surgió más tarde en el siglo XVII, después que un incendio destruyó la mayor parte de Londres.

En Inglaterra surgió una firma llamada Amicable Society for a Perpetual

Assurance Office, en esta sociedad todos los miembros pagaban el mismo importe y ninguno mayor de 45 años fue aceptado. Al final de cada año los gastos se sumaban y se restaban del total de los pagos (primas).

La primera compañía de seguros sobre la vida, basada en la técnica actuarial se fundó en Inglaterra en el año 1762 bajo el nombre de "The Equitable Life Assurance Society", tanto la suma asegurada como el importe de la prima se fijaban en el momento de suscribir la póliza.

A principios del siglo XVIII, la industria aseguradora ya contemplaba varios ramos y *The Royal Exchange Insurance Corporation* fue una de las primeras compañías que obtuvo permiso para comercializar además del ramo de seguros marítimos, el de vida y el de incendio, además de formalizar sus negociaciones con las condiciones convenidas impresas y de carácter uniforme, así como la proposición y documento previo de la formalización de un contrato de seguro llamado póliza.

El inglés Edward Lloyd, dueño del Café taberna Lloyd's, creó en el año 1871 la sociedad con nombre Lloyd's, la institución más conocida del sector, la cual no fue una compañía de seguros, sino que de hecho ejerció la función de auténtico mercado de cambio de pólizas de seguros.

En el año 1990, las cuantiosas reclamaciones de indemnización provocaron pérdidas a muchos miembros de esta organización creando varios problemas. Lloyd's monopolizó prácticamente todos los seguros marítimos británicos hasta mediados del siglo XX, en que las compañías independientes inglesas comenzaron a suscribir una importante proporción de tales riesgos. En esta época que el seguro tiene un avance significativo, surgió una gama de coberturas que aseguraban daños por riesgos naturales, daños causados por las personas y también a las propias personas y fue imperiosa la necesidad de realizar un cálculo más preciso, para lo cual empezaron a considerar varios factores, tales como el riesgo o peligro al que estaban expuestos los individuos, condición de vida y salud entre otras.

#### 2.2 En México.

A poco más de 25 años de la primera gran reforma legal y a 15 años de la segunda, que dieron origen a la historia moderna del seguro mexicano, dadas las condiciones de estabilidad económica que prevalecían en el país y al agotamiento de un modelo inercial de crecimiento basado en competencia por el mismo mercado, se consideró conveniente desarrollar un plan estratégico que aprovechara la coyuntura de la transición de la presidencia de la República mexicana y del Congreso de la Unión (El Sector Asegurador ..., 2010).

Basándonos en la Crónica de dos siglos del seguro en México (2005) y Flores O. (2010:53 – 57), se presentan a continuación los detalles de antecedentes históricos del Seguro en México.

México vivía la última etapa del siglo XIX, y emergía, por fin de una serie de guerras civiles e internacionales. Hasta entonces la nación mexicana había experimentado casi de todo: revoluciones, intervenciones extranjeras, repúblicas centralistas y federales, dictaduras y monarquías, sin poder sumar, siquiera tres años seguidos de verdadera paz desde la consumación de la independencia.

El presidente Porfirio Díaz logró instaurar el orden, y colocó al país en camino hacia un evidente progreso económico, con resultados sensibles en muchos campos. Las tensiones sociales tendían a disminuir y la convivencia pacífica empezaba a ser consecuencia del desarrollo y no de la depresión. En ese entorno de auge económico, se instaló en México en la década de 1880, el ciudadano inglés William B. Woodrow, como representante de varias aseguradoras británicas y norteamericanas.

En México, los contratos de seguros precedieron a las compañías aseguradoras. Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando empezó a legislarse en materia. En el año de 1870, con la promulgación del primer Código Civil, se legisló acerca de diversos contratos de seguros, destacándose la técnica aseguradora, o actuarial como fundamento de todo contrato de seguro.

Entre los años 1910 y 1920 se presentó una guerra civil que se extendió a lo largo y a lo ancho de todo el país, la acción revolucionaria trastocó todos los ámbitos de la vida social, política y económica. En el terreno de seguros el cobro de las primas se dificultó. El traslado de fondos y la inseguridad de los bancos hacían peligrar inversiones. La pobreza en general contrajo el ahorro, y la violencia provocó el aumento del número de pagos por siniestros de seguros de vida.

La Constitución del año 1917 devolvió al país el marco institucional. En el aspecto financiero, el presidente Venustiano Carranza presentó una iniciativa de ley para establecer el Banco Único de Emisión y, posteriormente, el proyecto de Ley de Instituciones de Crédito.

En abril del año 1918 se expidió el decreto de moratoria sobre las obligaciones de las compañías de seguros sobre la vida, según el cual estas no estarían obligadas a satisfacer, de acuerdo a los contratos respectivos, los pagos que procedieran por concepto de siniestros, dotales vencidos y dividendos, ni la de efectuar préstamos a los asegurados, todo lo anterior hasta que las cantidades requeridas pudieran solventarse sin perjuicio de las compañías aseguradoras.

En mayo del año 1926, se promulgó la Ley General de Sociedades de Seguros, la cual contenía una visión muy positiva del seguro. Esta ley marcaría, además, el aumento de las operaciones de seguros, tanto de compañías nacionales como extranjeras. Estas últimas habían regresado al país alentadas por la promisoria estabilidad mexicana.

Durante el período de los años 1940-1946 gobernó el país el General Manuel Ávila Camacho y antes de que terminara el período presidencial, promulgó un decreto que reformó la Ley sobre el Contrato del Seguro y, además, creó la Comisión Nacional de Seguros. En enero del año 1943 ocurrió un evento importante, la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social. La nueva institución reconocía la importancia de la previsión financiera y la llevaba a los sectores más necesitados de la población. De esa forma la cultura del seguro gano mucho en difusión y reconocimiento.

El artículo 118 de la Ley de la Comisión Nacional de Seguros del año 1946, establece que en cumplimento de la función de vigilancia que la mencionada Ley confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ésta, entre otras, ejercerá la inspección y vigilancia de las instituciones directamente o por medio de algún organismo descentralizado auxiliar de la Secretaría, en los términos del reglamento respectivo.

El 26 de diciembre del año 1970, siendo el primer magistrado el Lic. Luis Echeverría Álvarez, se promulgó un decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre del mismo año, por medio del cual se unificaron las dos Comisiones existentes: la Bancaria y la de Seguros, en una sola denominada Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS).

Pero a partir de la nueva Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 3 de enero del año 1990, la antigua CNBS se escinde en Comisión Nacional Bancaria (CNB), para atender a las necesidades de las instituciones bancarias, y en Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), ésta última como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargado de la regulación, inspección y vigilancia de los sectores asegurador y afianzador.

El nuevo reglamento de la CNSF fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero del año 1991, donde se determinan su estructura, facultades y atribuciones. La misión de CNSF, es la de garantizar al público usuario de los seguros y las fianzas, que los servicios y actividades que las instituciones y entidades autorizadas realizan, se apeguen a lo establecido por las leyes.

De acuerdo con Martínez C. y Rodríguez. C. (2010), el gobierno mexicano ha cumplido un papel muy importante, retirando al sector pú-

blico de la provisión directa de productos de seguros. Primeramente, en el año 2001 el gobierno federal decidió modificar el papel de Agroasemex y retirarla de su participación directa en el mercado de seguros. El objetivo fue que esta entidad funcionara menos como competidor y cobrara un mayor papel en la supervisión, desarrollo de productos y distribución del subsidio a la prima del seguro agrícola. El programa de la migración a reaseguros consistió en suspender la emisión directa de seguros agrícolas y pecuarios, y traspasar la cartera vigente de Agroasemex a las empresas privadas por un monto de cerca de 500 millones de pesos mexicanos.

# III. LA TENDENCIA CRECIENTE DEL SECTOR ASEGURADOR EN MÉXICO.

### 3.1 Períodos importantes para la reforma del sector asegurador.

Desde la reforma de este sector, su tendencia creciente se puede dividir en dos períodos a grandes rasgos, como sigue:

#### 1) Período de 1990 – 2000.

La apertura del sector financiero al capital privado nacional, realizada en 1990, sirvió como antecedente a la apertura internacional definida en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se estableció la apertura paulatina del sector para permitir implementar mejoras y poder enfrentar la competencia con las empresas estadounidenses y canadienses (Villarreal A., 2009). Las fechas establecidas para la apertura en dicho sector se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Participación máxima de capital Extranjero en el Sector Asegurador.

Año (1º Enero)	Participación (%)	Año (1º Enero)	Participación (%)
1990	10	1997	45
1994	30	1998	51
1995	35	1999	75
1996	40	2000	100

Fuente: Villarreal A., R, E., "Evolución de la Eficiencia en el Sector Asegurador Mexicano", Tercer lugar, Categoría de Seguros, Trabajo presentado para el XVI premio de Investigación sobre Seguros y Fianzas 2009, *Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)*, Ciudad de México, 2009:p.2.

A partir de la privatización del sector en 1990 se permitía un máximo de participación de capital extranjero del 10% llegándose a permitir el 100% de participación en el año 2000. Mientras tanto, la apertura derivada del TLCAN inició en 1994.

La composición del mercado asegurador mexicano, a mitad de 1992 no cambió comparado con la correspondiente a finales de 1988, pero, a raíz de la apertura prevista para el sector del seguro por la Ley del 3 de enero de 1990, 12 instituciones aseguradoras tenían la participación de capital extranjero que oscilaba entre el 10% y el 49% (capital pagado).

Por otro lado, el sector asegurador mexicano ha experimentado diversos cambios a lo largo del periodo 1995 - 2000. El cuadro 2 describe el detalle de los principales cambios que experimentó el sector asegurador, como el número de compañías que iniciaron operaciones bajo la figura de filiales de compañías del exterior, así como en la incorporación de compañías de seguros a grupos financieros.

Además, en dicho cuadro, se observa que el número de filiales de instituciones financieras del exterior autorizadas, se ha incrementado durante los años que abarca el análisis, partiendo de 13 instituciones con capital total o mayoritariamente extranjero en 1995 hasta alcanzar una cifra de 29 al cierre del año 2000.

Cuadro 2. Número de empresas autorizadas para operar en el sector asegurador (1995-2000).

Tipos	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Nacionales	2	2	2	2	2	2
Privadas	49	54	62	60	60	62
Mutualistas	3	3	3	3	3	3
Reaseguradoras	2	2	3	3	3	3
Total	56	61	70	68	68	70
Filiales	13	18	23	26	28	29
Grupo Finan.	14	13	17	18	18	16

Fuente: Estadísticas del Sector Asegurador. Disponible en: http://www.condusef.gob.mx/PDF/cuadros\_comparativos/seguros\_y\_fianzas/, consultado el 27 de abril de 2010.

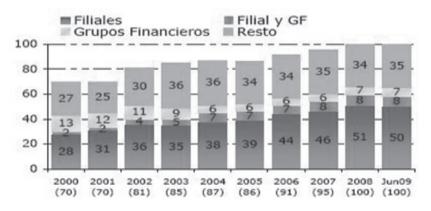
En el año 1995, el número de compañías que integraban el sector asegurador era de 56, cifra que fue incrementándose hasta ubicarse en 70 compañías al final del año 2000. La entrada de nuevas empresas al sector, se debe tanto a las mejores condiciones de inversión derivadas de la firma del TLCAN en 1994, así como al inicio del nuevo Sistema de Pensiones en julio del año 1997.

De las 70 empresas que integraban el sector asegurador mexicano en el año 2000, 29 contaban con participación extranjera directa bajo la figura de filiales de instituciones del exterior y 16 instituciones estaban integradas a grupos financieros. Dos eran nacionales, tres estaban constituidas como sociedades mutualistas de seguros y 62 eran compañías de seguros privadas, de las cuales tres eran reaseguradoras.

#### 2) Período de 2001 - 2010.

El sector asegurador mexicano ha sido testigo de un crecimiento en primas y activos, gracias a un proceso de reconformación y mayor competencia, ya que mientras en 2001 el mercado contaba con 70 aseguradoras, de las cuales 33 eran de capital extranjero, para diciembre de 2007 sumaron 95 empresas, de las cuales 54 eran de capital extranjero (Bohórquez, 2008: 1). Mientras tanto, la figura 1 muestra dicha tendencia con una pequeña discrepancia con los números mencionados anteriormente.

Figura 1. Evolución del Sector Asegurador.



Fuente: Estadísticas del Sector Asegurador. Disponible en: http://www.condusef.gob.mx/PDF/cuadros\_comparativos/seguros\_y\_fianzas/, consultado el 27 de abril de 2010.

En el segundo trimestre del 2009, el sector asegurador mostró un número creciente de las aseguradoras, conformado por 100 compañías, es decir mantuvo el mismo crecimiento con respecto al año 2008, de acuerdo con la figura 1.

Durante el mismo período, de las 100 instituciones que conforman el sector asegurador, diez compañías operaron los seguros de pensiones, 13 seguros de salud, tres seguros de crédito a la vivienda y dos seguros de garantía financiera, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Tipos de seguros ofrecidos por las Aseguradoras en México.

Tipo de Seguros	Número de compañías
Con una o más operaciones*	
Daños	
	55
Vida	
	44
Accidentes y Enfermedades	
	35
Exclusivas en una operación:	
Zacemstrus en una operación	
Pensiones	
Tensiones	10
Salud	10
Salud	
	13
Crédito a la Vivienda	
	3
Garantías Financieras	
	2

Nota: \*En estos casos, las empresas practican de 1 a 3 operaciones.

Fuente: "Estadísticas del Sector Asegurador". Disponible en: http://www.condusef.gob.mx/PDF/cuadros\_comparativos/seguros\_y\_fianzas/, consultado el 27 de abril de 2010.

# 3.2 Las principales aseguradoras en México.

La mayor competencia, el cambio en la estructura del mercado y el impacto de los eventos naturales se han reflejado en una disminución en la concentración de mercado, la concentración geográfica de primas, así como aspectos financieros del sector (Bohórguez, 2008:2). Así, las principales cinco compañías del sector pasaron de tener 58.8% del total de mercado en 2001, a 51.0% para 2007, como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Concentración de Mercados por Cinco principales Aseguradoras.

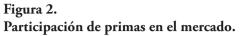
Compañía	2001 (%)	Compañía	2007 (%)
Comercial América	19.00	Metlife México	14.20
GNP	16.00	Grupo Nacional Provincial	13.00
Seguros Inbursa	9.10	Seguros ING	11.00
Aseguradora Hidalgo	11.10	Seguros Inbursa	6.90
Seguros Génesis	3.60	Seguros BBVA Bancomer	5.90
Total	58.80	Total	51.00

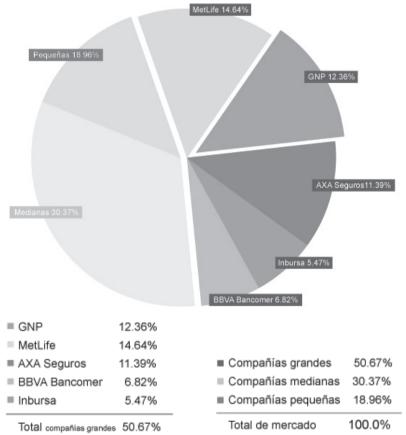
Fuente: Bohórquez, G., "El potencial de crecimiento del sector Asegurador Mexicano" *Deloitte Touche Tohmatsu* – asociación suiza, 2008: p.2. Disponible en: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20Assets/Documents/mx(es-mx)BoletinServF\_aseguradorMexicano\_100708.pdf, consultado el 12 de julio de 2010.

Durante 2010, para la participación de primas en el mercado mexicano, la empresa estadounidense MetLife continuó ocupando el primer lugar
con 14.64% de participación, seguida por la empresa mexicana, Grupo
Nacional Provincial, con 12.36%, la francesa AXA con 12.36%, la española BBVA Bancomer con 6.82% y otra mexicana Inbursa con 5.47%, y
el resto del mercado distribuido entre otras medianas y pequeñas empresas,
como la figura 2 muestra. Se observa que es un efecto positivo de la privatización del sector asegurador a partir de 1990, fomentando la participación tanto al capital extranjero como del mexicano.

De ellas, Metlife es la aseguradora con mayor participación de primas en el mercado mexicano. Dicha empresa había sido la aseguradora de vida más grande en los EE.UU; y en el 8 de marzo de 2010 adquirió la subsidiaria de American International Group (AIG) que forma la parte de American Life Insurance Company (Alico), una de las compañías de seguros internacionales más grandes y diversificadas de todo el mundo. Desde entonces, esa empresa ha llegado a brindar servicios a más de 90 millones de personas en más de 60 mercados alrededor del mundo (Flores O., 2010:90; Lategana, 2011; MetLife, 2011).

A su vez, Metropolitan Life Insurance Company, una compañía perteneciente a MetLife, Inc., continúa siendo la aseguradora de vida más grande de los Estados Unidos, basados en pólizas vigentes. En Europa, esta transacción ha mejorado considerablemente la posición de MetLife y logró situarla entre las cinco compañías más importantes en muchos mercados de gran crecimiento en Europa Central y Oriental, y Oriente Medio.





Fuente: "Participación de primas en el mercado", 2010. Disponible en: http://www.gnp.com.mx/gnp/clientes.nsf/fraHome?OpenFrameset, consultado el 27 de abril de 2010.

Además, en América Latina, las compañías MetLife cuentan con una presencia relevante en todos los países donde operan; siendo la número 1 en Chile, Argentina, México y número 2 entre las aseguradoras independientes, en Brasil (Lategana, 2011).

# 3.3 El sector asegurador en México durante la crisis financiera 2009 – 2010.

De acuerdo con Méndez E. (2010), el sector de Seguros en México avanza de forma sostenida a pesar de la crisis financiera global. Esto puede deberse a que la población es más consciente de los riesgos que enfrenta y, contrario a lo que sucedía en otras crisis, al momento de tener menos recursos la sociedad no ve al seguro como algo suntuario, sino como necesario.

Otro factor notable que nos indica que el sector asegurador en México se encuentra en una etapa de consolidación y continúa creciendo es que ha podido hacer frente a desastres naturales que se han presentado en el territorio nacional. Por ejemplo ante los siniestros reportados por los comercios afectados por el Huracán 'Alex' que fue el primer ciclón tropical de la temporada de huracanes en el Atlántico durante 2010, afectando en diversas zonas mexicanas de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, se pagarán alrededor de 4,100 casos de automóviles dañados y 2,900 casas, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Su rentabilidad es óptima: en un año cercano a lo catastrófico para la economía, esta industria logró una rentabilidad de 19%, con firmas como BBVA Bancomer y HSBC por encima de 40%. Las aseguradoras de los grupos financieros parecen haber sido las ganadoras, por poseer los máximos niveles de utilidad y rentabilidad (Firmas de seguros..., 2010; Reyes D., 2009).

Se observa que la crisis financiera 2009 - 2010 no le hizo mella, y ninguna aseguradora en México se declaró en quiebra como sucedió en Estados Unidos, debido a que en México, la calidad de las cuentas ha sido superior. La diferencia puede ser que en los EE.UU, no se aseguran paquetes crediticios de alto riesgo, lo que dio como resultado la bancarrota de algunas aseguradoras tales como AIG. Además, dicho sector en México demostró estar muy bien capitalizado y es el tercer inversionista más importante de México, con 452,000 millones de pesos mexicanos.

Las instituciones que conforman al sector asegurador mexicano reportaron un crecimiento, en términos reales, de 5.3% al tercer trimestre del 2009 en comparación con el mismo período del año (Avanza 5.3%..., 2009). De acuerdo con Ruíz (2010), al 31 de diciembre del 2009, el sector asegurador presentó una utilidad técnica de 2,351.5 millones de pesos mexicanos y generó productos financieros por un monto de 35,125.5 millones de pesos, con lo que originó una utilidad neta de 16,312.2 millones pesos mexicanos. Dicha circunstancia permitió que el sector asegurador cerrara en 2009 con un crecimiento de 9.6% en términos reales, conta-

bilizando la renovación multianual de la póliza de PEMEX que influyó positivamente en el crecimiento del sector asegurador; y a pesar de la fuerte caída en el ramo de automóviles la cual fue de 4.2% (Crece 9.6%..., 2010), como el cuadro 5 muestra.

Cuadro 5. Primas directas del Sector Asegurador.

Ramo	Monto en millones de Composición de la		Crecimiento
	pesos mexicanos	cartera (%)	real (%)
Vida	94,674.90	40.6	8.0
Pensiones	8,756.10	3.8	9.4
Accidentes y	34,394.40	14.8	3.9
enfermedades			
Daños	95,076.00	40.8	13.6
Daños sin autos	48,271.50	20.7	38.4
Autos	46,804.50	20.1	-4.2
Total	232,901.40	100.0	9.6

Fuente: "Crece 9.6% el sector asegurador en México" *EL ECONOMISTA*, 22 de febrero, 2010. Disponible en: http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/02/22/crece-96-sector-asegurador-mexico, consultado el 11 de julio de 2010.

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede observar que el área de seguros de vida se ven beneficiados pero el seguro automotriz retrocedió como consecuencia de la crisis financiera severa del sector automotriz durante 2009, debido, en su mayoría, a la caída en la venta de autos nuevos y al aumento en el robo de unidades, así como a una disminución considerable de la recuperación de vehículos.

Por otro lado, cabe señalar que durante el año 2009, se presentaron algunas partes negativas también para el sector asegurador. Por ejemplo, una caída en su crecimiento fue el de crédito. Estas coberturas, que forman parte del ramo de daños, decrecieron en un 13.9% en comparación con el año 2008 debido a que se adquirieron menos coberturas de este tipo y aumentaron las indemnizaciones pagadas, sobre todo en rubros como el seguro de crédito a las exportaciones y de los créditos hipotecarios.

En cuanto al monto de siniestralidad, las aseguradoras pagaron durante el año 2009, la cantidad de 130,998 millones de pesos mexicanos por concepto de 4.5 millones de siniestros atendidos (reclamaciones de suma asegurada), de acuerdo con el informe de la AMIS.

En la operación de daños, que reportó un decremento de 27.1% influyó las bajas que se registraron en incendio con 75.6%; marítimo y transportes, 21.5%; responsabilidad civil, 14.6%; agrícola, 9.3%; terremo-

to, 7.2%; diversos, 6.1%; y crédito 5%, siendo el ramo de automóviles el único que presentó crecimiento del 2%.

Para el cierre de 2010, se esperaba un mayor crecimiento aún, como producto de la reactivación económica. Los retos estarán en ensanchar la base asegurada en México y crear una cultura del Seguro (Firmas de seguros..., 2010). En 2011, el sector asegurador de México espera tener un crecimiento del orden de 4.5 por ciento en términos reales, pero como en ese año existe la renovación de la póliza de PEMEX, el aumento sería de 8 por ciento (Chávez M., 2011:7), mostrando un crecimiento continuo de dicho sector. Para lograrlo, planea algunas estrategias de ese sector, por ejemplo el seguro catastrófico, ajustes de algunas tarifas en lugar de alzas generalizadas de las pólizas, entre otras alternativas (Ibíd.).

#### IV. CONCLUSIONES.

Desde el inicio de la década de los noventas, el sector asegurador en México ha pasado por un período de reconformación en donde hay un mayor número de participantes que están ganando participación de mercado y creciendo a un ritmo mayor que las aseguradoras tradicionales (Martínez C. & Rodríguez C., 2010; Bohórquez, 2008:3).

Para la reforma del sector, el papel iniciativo del gobierno mexicano ha sido de suma importancia, lo que ha favorecido para atraer a la inversión tanto nacional como extranjera.

El sector asegurador en México se encuentra en una etapa de consolidación con una tendencia creciente del uso por catástrofes naturales, así como por una cultura nueva hacia el Seguro, resultando una gran oportunidad para las aseguradoras. El resultado positivo se ha afirmado por medio de su crecimiento dinámico a pesar de la crisis financiera global en 2009 – 2010. Sin embargo, será inevitable estar consciente de la realidad con diversos factores (Sector asegurador..., 2010), como causas de fuerza mayor tales como catástrofes naturales frecuentes de tamaño masivo, la recuperación económica paulatina, la seguridad social, etc. El proyecto de seguro catastrófico por dicho sector (Chávez M., 2011:7) será una buena medida para asegurar un mayor crecimiento.

Mientras tanto, será interesante analizar como las aseguradoras de diversas nacionalidades están compitiendo libremente, buscando una mayor participación en el mercado mexicano por medio de un mejor servicio y diversidad de sus productos que satisfagan el perfil de los clientes mexicanos, tanto a los individuos como a las empresas de diversos tamaños incluyendo las microempresas con forma de pagos atractivos.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

"Avanza 5.3% el sector asegurador en México" degerencia.com, 10 de noviembre del 2009. Disponible en: http://www.degerencia.com/noticia/31141/avanza-53-el-sector-asegurador-en-mexico, consultado el 11 de julio de 2010.

- Bohórquez, G., "El potencial de crecimiento del sector Asegurador Mexicano" *Deloitte Touche Tohmatsu* asociación suiza, 2008:1 3. Disponible en: http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Mexico/Local%20 Assets/Documents/mx(es-mx)BoletinServF\_aseguradorMexicano\_100708.pdf, consultado el 12 de julio de 2010.
- Chávez M., P., "Aseguradoras podrían hacer ajustes en sus precios" *El Financiero*, Ciudad de México, 18 de enero de 2011:p. 7.
- "Crece 9.6% el sector asegurador en México" *EL ECONOMISTA*, 22 de febrero del 2010. Disponible en: http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/02/22/crece-96-sector-asegurador-mexico, consultado el 11 de julio de 2010.
- "Crónica de dos siglos del seguro en México", agosto del 2005. Disponible en: http://www.cnsf.gob.mx/Difusion/Otraspublicaciones/historia/ MEXICO.pdf, consultado el 27 de abril de 2010.
- "El Sector Asegurador Mexicano Diseña su Futuro con el 'Plan de Expansión de Mercados 2006-2020'" *Mercado Asegurador.com.ar*, Buenos Aires, mayo del 2010. Disponible en: http://www.mercadoasegurador.com.ar/artdet.asp?id=2464&ids=14, consultado el 11 de julio de 2010.
- "Estadísticas del Sector Asegurador". Disponible en: http://www.condusef.gob.mx/PDF/cuadros\_comparativos/seguros\_y\_fianzas/, consultado el 27 de abril de 2010.
- "Firmas de seguros sin riesgos" *CNNEXPANSIÓN.com*, 10 de julio del 2010. Disponible en: http://www.cnnexpansion.com/las-500-de-expansion/2010/06/10/un-ano-redondo, consultado el 14 de julio de 2010.
- Flores O., L. L. Análisis del sector asegurador y estrategias competitivas de la Aseguradora "M", División de Estudios de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis del grado de la Maestría en Administración (Organizaciones) con Mención Honorífica, Ciudad de México, 2010:pp. 48 57, 60 y 90.
- Guardiola, A. Manual de introducción al seguro, Madrid, MAPFR, 2001:p. 13.
- Lategana, L., MetLife, prensa y difusión. Disponibles en: http://www.metlife.com.ar/novedades\_prensa.asp, consultado el 15 de enero de 2011.

- Martínez C., A. y Rodríguez C., "La importancia del sector asegurador", *Instituto Nacional de Ecología*, 2010. Disponible en: http://www2.ine. gob.mx/publicaciones/libros/409/martinez.html, consultado el 12 de julio de 2010.
- Martínez G., J. *Manual teórico y práctico de seguros*, Ciudad de México, Porrúa, 2004:p. 259.
- "MetLife" *Wikepedia*. Disponible en: http://en.wikipedia.org/wiki/Met-Life, consultado el 15 de enero de 2011.
- Méndez E., M., "El sector asegurador en el tercer milenio" *Revista Mexicana de Seguros y Fianzas*, 56 (692), AMIS, mayo junio del 2010. Disponible en: www.elasegurador.com.mx/archivo\_PDF\_RMSF/2010/RMSF%20692%20(mayo%20-%20junio).pdf, consultado el 20 de mayo de 2010
- "Natural Catastrophes in 2010 Cost Insurers Billions" *International Insurance News*, Disponible en: http://www.globalsurance.com/blog/natural-catastrophes-in-2010-cost-insurers-billions-276220.html, consultado el 12 de enero de 2011.
- "Participación de primas en el mercado", 2010. Disponible en: http://www.gnp.com.mx/gnp/clientes.nsf/fraHome?OpenFrameset, consultado el 27 de abril de 2010.
- Reyes D., J. F., "Sector asegurador en México" *Instituto de Investigaciones económicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2009:p. 7.
- Ruiz, C., "Sector asegurador crece pese a crisis: AMIS" *EL ECONOMIS-TA.mx*. 16 de febrero del 2010. Disponible en: http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2010/02/16/se-expande-sector-asegurador-pese-crisis-amis, consultado el 9 de junio de 2010.
- Sánchez, F., O. *La institución del seguro en México*. Ciudad de México, Porrúa, 2000:pp. 1 y 3.
- "Sector asegurador reportará crecimiento marginal para este año México" Seguros, *Business Week Americas*, 29 de diciembre de 2010. Disponible en: http://www.bnamericas.com/news/seguros/Sector-asegurador-reportara-crecimiento-marginal-para-este-ano, consultado el 15 de enero de 2010.
- Villarreal A., R. E., "Evolución de la Eficiencia en el Sector Asegurador Mexicano", Tercer lugar, Categoría de Seguros, Trabajo presentado para el XVI premio de Investigación sobre Seguros y Fianzas 2009, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Ciudad de México, 2009:p. 2.